



Venado Tuerto Enero 15 de 1908.

Al Señor Presidente Comisión de Fomento.

Localidad.

Acompaño a la presente dos facturas, cuyo importe de pesos moneda legal veinte, es el gasto que ha ocasionado el entierro del difunto Jesus Saravia, cuya persona carece de deudos conocidos, y solo se encontró al revisar el cadaver, sobre el mismo, dos pesos, con veinte centavos moneda nacional; para que como acto habitualario esa H. Corporacion se haga cargo de abonar, la diferencia que existe para saldar todo el importe devengado, de pesos moneda legal diez y siete con ochenta centavos.



Dios Guarde a Ud. —
 Esteban Manuel Vela

Comisario

(Facturas adjuntas)